

Auto No. 386

RAD.- 76001-3103-004-2023-00191-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la presente demanda viene acompañada de título ejecutivo (Pagaré) que reúne los requisitos generales y especiales del Código General del Proceso, el Juzgado obrando conforme al Art. 431 Ibídem,

RESUELVE:

A.- ORDENAR al señor **JULIO CESAR RUIZ GRISALES**, pagar a favor de **FABIAN ANDRES PAREDES POVEDA**, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal del presente proveído, las siguientes sumas de dinero:

1.- Por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$170.000.000.00), por concepto de capital contenido en el pagaré SN de fecha 07 de diciembre de 2018.

2.- Por concepto de intereses de plazo liquidados a la tasa máxima permitida por la ley, liquidados desde el día 07 de abril de 2019 hasta el 14 de julio de 2020.

3.- Por los intereses moratorios liquidados sobre el capital citado en el numeral primero, a la tasa máxima permitida por la Ley, desde el día 15 de julio de 2020 hasta que se verifique el pago total de la obligación.

B.- Sobre las costas del proceso se decidirá oportunamente.

C.- Notifíquese el presente proveído a la parte demandada como lo dispone el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

D.- DECRETASE el EMBARGO del bien inmueble dado en garantía hipotecaria identificado con M.I. No. 370-168429. Líbrese oficio a la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cali.

E.- De conformidad con el decreto 3803 de 1982, líbrese por secretaría, comunicación a la DIAN sobre la existencia del proceso que se adelanta en este juzgado.

F.- RECONOCER personería amplia y suficiente al abogado MAICOL ANDRES RODRIGUEZ BOLAÑOS, portador de la T.P. No. 245.771 del C.S. de la Judicatura, para actuar como apoderada judicial de la parte actora dentro del presente asunto, conforme al poder conferido y allegado.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **116** DE HOY **Jul 13 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaría